
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA
DIRECCIÓN DE SERVICIOS CORPORATIVOS Y DIRECCIÓN DE GESTIÓN Y OPERACIONES

RESOLUCION Nº	
400	/023

Montevideo, 07 de Noviembre de 2023.

VISTO: la nota enviada por el Instituto de Engenharia de Sistemas e Computadores Pesquisa e Desenvolvimento do Brasil (INESC P&D BRASIL), de efectuar la donación de equipamientos, materiales e insumos para su uso en actividades vinculadas a la investigación y a la práctica científica de la Universidad Tecnológica (UTEC);

RESULTANDO: **I)** que la Universidad Tecnológica (UTEC) está interesada en contar con el material en cuestión;

II) que dicha donación comprende la adquisición de equipamientos, materiales e insumos de la siguiente lista;

Unidades	Tipo del bien/ Descripción	Estado	Precio Total (usd) IVA Incl.
1	Módulo de procesamiento de registro digital de perturbaciones distribuido con cable de alimentación, cable de medición trifásico y soporte para Rack simple de 19" para RA33X Marca/Modelo: Reason RPV311 Número de serie: 90000113	equipo usado anteriormente y que funciona correctamente	2.720,00
1	TRIMBLE Antena GPS y cable coaxial de 25 metros Marca/Modelo: Reason Número de serie: 262170221	equipo usado anteriormente y que funciona correctamente	175,00
1	Módulo de adquisición remota con cable de alimentación. Marca/Modelo: Reason RA331 y Fibra óptica 2,0 metros (62,5/125 AM) Número de serie: 90000172	equipo usado anteriormente y que funciona correctamente	1.030,00
1	Reloj sincronizado por satélite GPS con cable de alimentación e IRIG-B. Marca/Modelo: Reason RT430 Número de serie: 90000055	equipo usado anteriormente y que funciona correctamente	1.100,00

CONSIDERANDO: I) que el destino de los materiales está alineado a los objetivos de la Universidad Tecnológica (UTEC);

ATENCIÓN: a lo establecido en el art. 42º del Texto Ordenado de Contabilidad y Administración Financiera (TOCAF) y a lo dispuesto en la Resolución del Consejo Directivo Central Nro. 72/2020 de fecha 18 de febrero de 2020;

**LA DIRECTORA DE SERVICIOS CORPORATIVOS Y EL DIRECTOR DE GESTIÓN
Y OPERACIONES DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA:**

-en ejercicio de atribuciones delegadas-

RESUELVEN:

1°. Aceptar la donación de equipamientos, materiales e insumos por un valor de USD 5.025,00 (cinco mil veinticinco dólares americanos) provenientes del Instituto de Engenharia de Sistemas e Computadores Pesquisa e Desenvolvimento do Brasil (INESC P&D BRASIL), para que puedan ser utilizados por la UTEC para su uso en actividades vinculadas a la investigación y a la práctica científica.

2°. Notifíquese.



Ing. Juan Trujillo
Director de Gestión y Operaciones
Universidad Tecnológica



Cra. Rossana Santomauro
Directora de Servicios Corporativos
Universidad Tecnológica